

Proceso: DIVORCIO
Demandante: JEIMY PAOILA CHAPARRO GOMEZ
Demandado: DANIEL ALEXANDER SUAREZ
Radicado: 5000013110002-2023-00055-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de julio de 2023. Al Despacho el presente proceso.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023).

A fin de continuar con el trámite del proceso que se notifique de la admisión de la demanda a las señoras Defensora y Procuradora de familia, tal como fuera ordenado en la admisión de la demanda y el numeral tercero del auto de fecha 23 de junio de 2023.

Cúmplase,

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a23015baed8a79f0589b4af24aaf9cd088a954ddcd0c7c67a57ff1fbb0d3794e**

Documento generado en 21/07/2023 11:45:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>